

# LA FEDERACION ESCOLAR

## REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Organo y propiedad de la Asociación provincial del Magisterio Salmantino

AÑO XVI

SALAMANCA, 7 DE JULIO DE 1931

Núm. 741

Director: El Presidente de la Asociación Provincial

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA

Redactores: La Comisión Permanente.

ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS.

## LA SESIÓN UNICA

**El señor Gobernador civil ha ordenado la sesión única en todas las Escuelas de la provincia, desde el día 1 al 17 de Julio, siendo su duración de ocho a doce de la mañana.**

## MITIN DEL MAGISTERIO

Como se había anunciado, se celebró este acto el día 18, en el teatro de la Comedia, de Madrid, constituyendo un franco éxito de organización y viéndose muy concurrido de Maestros y público.

En la imposibilidad de transcribir todos los discursos, nos tenemos que limitar a decir que hablaron los señores don Tomás Lucas García, Presidente de la Asociación provincial de Madrid; don Vicente Artero, de la Nacional; don Julio Fuster, de la Unión; el señor Alcázar, de la Confederación; don Luis Doportó, Director de la Normal Central; don Fernando Sáinz, Inspector; don Enrique Rioja, Profesor de la Escuela Superior, y el Director general de primera Enseñanza, señor Llopis, que presidió el acto por una ligera enfermedad del Ministro.

Y como lo más interesante para los Maestros son las palabras del Director general, tomamos de un estimado colega el siguiente resumen de su discurso:

«El señor Llopis se levanta a hablar y es saludado con una calurosa ovación. Comienza manifestando que no puede asistir el ciudadano Ministro por hallarse indispuesto, y lo lamenta porque él hubiera recordado sus primeros años de tra-

bajo en una Escuela rural de Roquetas y como, al conocer el problema, se sintió atraído a entrar en la política para resolverlo, y como el hombre que fué a la política por la Escuela, ahora que está en la política es natural que piensen la Escuela.

Dedica párrafos elocuentes al Ministro y cumple el encargo que le ha hecho de saludar a todo el Magisterio reunido en este acto. Y con el saludo trae también la promesa de elevar el nivel moral y material del Maestro y de respetar y hacer respetar la conciencia del niño.

Dice que ahí acaba el encargo que ha recibido y que cuanto diga en adelante es por su cuenta y responsabilidad. Declara que no ha de elogiar al Magisterio porque no debemos entretenernos en elogios mutuos, sino en poner a la vista nuestros dolores para buscarles remedio.

Habla con la independencia del que tiene ideas formales y va a decir lo que la experiencia ministerial le ha enseñado. Para mí—dice—no hay revolución simplemente porque se lleve a efecto un cambio de régimen político. Ni siquiera hay revolución cuando junto al cambio político hay un cambio social. Para mí el ciclo revolucionario no termina hasta que la revolución no se haga en las conciencias. Y esa es la labor que tiene que hacer la Escuela. Porque yo no concibo un revolucionario que no sea algo educador y un educador que no sea un revolucionario.

La Escuela tiene que ser el arma ideológica de la revolución. Yo dije en un mitin de Maestros de Toledo que me satisfacían sus adhesiones a la República. Como me satisfacen las vuestras. Pero yo no las acepto más que a título de crédito. Un crédito que vosotros hacéis a la República y que ella os hace a vosotros. Yo no desconfío de vuestro crédito. Y espero se-

guro que cumpliréis vuestra promesa, que eso es, al fin y al cabo, vuestra adhesión. Pero donde yo quiero verla es en la labor diaria de la Escuela.

Se nos ha hecho a nosotros un grave reproche. Ese grave reproche es que vamos despacio. Y yo quiero repetir a los impacientes la frase de un inspector, que decía que nosotros habíamos llegado al Ministerio con un libro en una mano y la piqueta en la otra. ¿Sabéis lo que quiere decir eso? Que no nos hemos encontrado un solar en el que podamos comenzar a edificar, sino una casa en ruinas que hay que demoler. Si los impacientes no ven asomar el libro, no se preocupen; es que está actuando la piqueta. Y sabedlo bien, camaradas: antes de que asome el libro, hay mucho que demoler.

Porque además del edificio ruinoso nos encontramos con la mentalidad de algunos Maestros que dificulta nuestra obra. Hemos hallado una herencia que no nos pertenece, pero que tenemos que liquidar. Una burocracia que no es nuestra y que no está muy segura de que aquí haya cambiado algo, porque confunde la elegancia espiritual con que ha venido la República con la cobardía. Y habrá que decir a esa burocracia, en la que hay mucho que hacer y que deshacer, las soluciones que la República guarda para ella. Y al mismo tiempo hay que acabar con las humillaciones a que llegan los Maestros muchas veces. No es un reproche dirigido a ellos, sino el régimen caído, que hasta sus conciencias corrompió. A los que vengan a pedir favores habrá que castigarles solamente por haber intentado infringir lo legal. Esas gestiones cerca de los Ministerios, para que fueran nobles y honradas, tendrían que hacerlas nuestras Asociaciones. El día que tengáis una buena organización sindical llegarán todos los asuntos al Ministerio después de haber pasado por el tamiz de ella, y no directamente, como ahora ocurre. Es preciso, pues, que os organicéis sindicalmente.

Y cuando hablo de corrupciones no puedo olvidar las oposiciones del año 1928, antes aludidas por otro orador. Una de nuestras preocupaciones, y al decir nuestras, me refiero a las del Consejo Superior de Instrucción pública, es la forma en que las vamos a liquidar. Porque si hay algo característico de la inmoralidad de un régimen, son esas oposiciones. Y no sólo en beneficio de la Escuela, sino por

su propio decoro y porvenir profesional, los Maestros aprobados en ellos no pueden aceptar soluciones de gracia.

Claro que no todo lo que hemos heredado es malo. Nos hemos encontrado con un pueblo ejemplar. Que no se ha contentado con hacer elegantemente la revolución sino que siente profundas inquietudes pedagógicas y culturales. Yo he ido ahora por varios pueblos y he visto cómo en todos pedían Escuelas y Maestros. Es que la revolución española se ha hecho al grito de «¡Más Escuelas!» y «¡Vía libre al talento!» Por eso ya nada la podrá ahogar. Porque no es sólo el Ministro de Instrucción pública el que habla de Escuelas; son el de la Guerra, el de Fomento, etc. En todos los mítines se actualiza el problema de la Enseñanza. Es todo un alzamiento nacional que pide educación.

Respondiendo a ese alzamiento, vais a ver algo de lo que hemos hecho. Yo tengo aquí el decreto de creación de 27.000 Escuelas, aprobado ya en Consejo, pero que el Ministro no ha firmado aún por su enfermedad. Ese decreto nos le inspiraron las necesidades del país. Porque enviamos un telegrama a los inspectores pidiendo datos y nos contestaron que en España faltaban 27.150 Escuelas. Y voy a leerlos, aunque sea una indiscreción, el preámbulo del decreto. (Lo lee y se resuelve crear 27.000 Escuelas en cinco años, con el sueldo medio de 5.000 pesetas.)

Hemos empezado—continúa el señor Llopis—con estas Escuelas. Pero eso no basta. El problema no es sólo de cantidad, sino de calidad. Hay que ver cuál ha de ser el tipo de Escuela y el de Maestro que vamos a poseer. Es preciso crear Escuelas que no se parezcan a las que nosotros combatimos siempre. Porque en abundancia lastenían Alemania, Francia, Italia, etcétera. Pero en esas Escuelas se hizo un tipo de hombre capaz de resistir la guerra. Y nosotros queremos, por el contrario, hombres que se rebelen contra la guerra.

Queremos una Escuela que haga conciencias libres. Para ello, primero hay que libertar la conciencia del propio Maestro. Que si no ha libertado previamente éste la suya, mal va a libertar la del niño. La Escuela tiene que ser para el niño la prolongación de su casa. Si alguna misión tiene la Pedagogía, es la de fomentar la infancia del niño. Sólo cuando el niño sea auténticamente niño podrá llegar a ser auténticamente hombre. Esa es la misión

del Maestro en la Escuela. Hacer conciencias libres, no influenciadas por ningún dogmatismo. Y aquí viene lo grave del problema, que me obliga a hablar con claridad. Los Maestros tenéis que sentir vuestra responsabilidad. La Escuela, a las horas de clase está cerrada para quienes no seáis vosotros o sean los niños. Y sobre vosotros no puede pesar otra autoridad que la académica. Los que toleren las intromisiones del caciquismo, sabiendo que se hallan amparados por el Poder contra esas intromisiones, no sirven para educar. Yo os he dicho antes que para algunos Maestros y Maestras no ha pasado nada. Y les advertimos que queremos una Escuela de la que los niños salgan con libertad para escoger por cuenta propia el dogma que deseen. No toleramos coacciones. Ya lo decimos en la circular que he redactado con la máxima unción, y que, por lo visto, no ha satisfecho a todos. Y es que no se han dado cuenta de que a nosotros nos han planteado el problema a medias y a medias le hemos tenido que resolver. Y yo contaba con la colaboración de los Maestros para resolverle por entero; pero he de declarar que no la he encontrado. Yo he visto en algunos pueblos unas escuelas que las impresas que obligan, por las circulares que están hechas, a los niños a ir a sus hijos se dé Encarnación a decir que sé si eso es una enseñanza religiosa. No pretendíamos una maniobra contra lo que lo piensan realizar. En todo caso, que se encienda bien. Si hay algún Maestro que se encuentre en conflicto con su conciencia y la Escuela que pretendemos hacer, que se marche, que tendrá todos sus derechos y nuestro respeto. El que se quede, que lo haga para colaborar lealmente con la República. Pero que no advirtamos que intenta torpedear nuestra obra, porque no le daremos tiempo a que se marche; le echarémos.

Sigue exponiendo el señor Llopis lo hecho por la República. Lee otro decreto aprobado en principio, pero que no está en la «Gaceta» por la indisposición del Ministro, que dice lo siguiente:

«El Gobierno provisional de la República reconoce cuán insuficientemente retribuido se halla el Magisterio Nacional. Preocupación primordial de este Gobierno ha de ser llevar el problema a las Cortes, para que éstas, en plenitud de soberanía, resuelvan la situación del Magisterio, asignándole aquella retribución decorosa que su alta función merece y los grandes inte-

reses de la República exige. El Magisterio—y con esto recojo una alusión que aquí se ha hecho—no podrá seguir postergado económicamente en relación con los demás funcionarios del Estado. Los Maestros necesitan entregarse con entusiasmo a la obra renovadora de la Escuela, sabiendo que su trabajo, en lo que pueda tener de retribuable, será debidamente atendido; pero si han de ser las Cortes quienes en su día aborden y resuelvan esta cuestión, el Gobierno provisional de la República estima que no puede prolongarse la actual situación de los Maestros que integran el llamado segundo Escalafón. Todavía quedan en España 1.800 Maestros nacionales que cobran más que 2.000 pesetas anuales y 5.033 Maestros que cobran 2.500 pesetas anuales. La República necesita acabar con esos sueldos que considera como una afrenta para el país que los mantiene. (Muy bien). En los actuales presupuestos, en el capítulo VI, artículo 1.º, concepto de sueldos, figuran 500.000 pesetas para mejorar las dotaciones de estos Maestros del segundo Escalafón. La cifra es exigua. Con ella sólo puede aspirarse, como se ha hecho en años anteriores, a que asciendan a 3.000 pesetas mil Maestros de 2.500 y a que mil Maestros de la categoría de 2.000 pasen a disfrutar 2.500 pesetas anuales. Y para poder con ese crédito de 500.000 pesetas, mejorar las dotaciones de esos 2.000 Maestros, hay que aplicar el decreto con efecto desde primero de julio; la República no puede seguir ese ritmo tan lento a que venían condenados los Maestros del segundo Escalafón; la República quiere que desde el primero de julio de 1931 no exista un solo Maestro Nacional que cobre menos de 3.000 pesetas anuales. Por ello, el Gobierno provisional, etc. Artículo 1.º Que con efectos de primero de julio del corriente año asciendan al sueldo de 3.000 pesetas, categoría octava, los 1.800 Maestros nacionales que figuran en la categoría novena, con sus 2.500 pesetas, y los 5.033 Maestros de la categoría décima, con el sueldo de 2.000 pesetas. El importe de estos ascensos, que para el actual ejercicio económico suponen 2.966.500 pesetas se satisfará con la partida de 500.000 pesetas y con el crédito acordado en Consejo de Ministros, para someterlo en la primera sesión de Cortes.»

Continúa después exponiendo otros hechos beneficiosos a la cultura, como el ya acordado de dedicar el Palacio de Riofrío

que pertenecía al Patrimonio de la Corona, a colonias escolares, como el de ceder el palacio de la Granja para que pueda reunirse un núcleo de Maestros que preparen una ley de Primera Enseñanza, como el de intercambio de niños de Instituto-Escuela por otros de Alemania, etc., etc.

Terminó diciendo que la República proclamada es como un gran continente que es preciso llenar de un contenido social moderno, y que para esta labor no basta el mero cumplimiento del deber, sino que es preciso poner en la obra toda el alma, todo el entusiasmo y todo el fervor posible.»

El señor Llopis, que estuvo admirable de palabra y muy valiente en los conceptos, fué interrumpido numerosas veces por los aplausos del auditorio, y al terminar obtuvo una larga y entusiasta ovación.

Los demás oradores fueron también muy aplaudidos. El mitin, que comenzó poco después de las cinco de la tarde, terminó dadas las ocho; unas tres horas de lecturas y discursos.

En suma, el mitin fué un gran éxito, del cual pueden estar satisfechos los organizadores.

oo

## Asamblea de Profesores de Normales

En la celebrada en la semana anterior, se aprobaron las siguientes conclusiones:

La Escuela Normal admitirá todos los años el número de alumnos que la Dirección general determine. La selección se hará mediante ejercicios de ingreso, y los alumnos aprobados serán los únicos que recibirán la Enseñanza oficial y que tendrán los derechos que se señalen.

En cada capital de provincia habrá una sola Normal para Maestros y Maestras. El Profesorado será de ambos sexos, sin materias reservadas para uno u otro, salvo las enseñanzas propias del hogar, que desempeñará el Profesorado femenino.

Los alumnos que superen la oposición de ingreso estudiarán los cursos de la Escuela Normal y pasarán luego a desempeñar una Escuela Nacional con todo el sueldo. Durante un año quedarán sometidos a los trabajos de prueba que se determinen. Al terminarlos, ocuparán un número del Escalafón del Magisterio con sólo el informe favorable del Consejo provincial de Primera Enseñanza.

Se suprimirá el Cuerpo de Auxiliares de Escuelas Normales, respetando los derechos

adquiridos. Cada Centro, al comenzar el curso y sólo para aquellas Cátedras que por su índole lo exijan, podrá nombrar cierto número de ayudantes personales que colaboren diariamente con el Profesor, disfrutando de una gratificación y siendo su nombramiento hecho por el Claustro, a propuesta del Profesor respectivo. Hasta la extinción del Cuerpo de Auxiliares éstos desempeñarán las funciones de ayudantes personales.

Los estudiantes de la Normal podrán hacerse libremente sin derecho alguno a ser colocados al terminarlos, pero sí con el de acudir a los cursillos de perfeccionamiento que en sustitución de las oposiciones se establecerán en todas las Normales.

El personal de la Normal, la Inspección de Primera enseñanza, los Directores de graduadas, etc., deberán en lo sucesivo tener formación universitaria, para lo cual debe crearse la Facultad de Pedagogía.

Los cursillos de formación para alumnos libres serán de cuatro meses, habiendo dos cada curso: de 1 de Octubre a 31 de Enero y de 1 de Febrero a 31 de Mayo. Estos cursillos se darán en todas las provincias en donde haya establecidas Escuelas Normales y se admitirá a los mismos a cuantos sean titulares del Magisterio.

Se formarán dos grupos: uno en la Normal de Maestros y otro en la de Maestras, en tanto no se llegue a la Normal única. Las materias objeto de estudio, serán: 1.º Fisiología, Paidología e Higiene escolar. 2.º Organización escolar y principios sobre la nueva educación. 3.º Educación cívica. 4.º Ciencias y su metodología. 5.º Letras y su metodología. 6.º Dibujo, y 7.º Para las Maestras, Ciencias y Arte del Hogar. Los alumnos del cursillo tomarán parte en los trabajos, rehuyéndose del tipo de la lección oral tradicional. Tendrán obligación de resumir las lecciones diarias, presentando estos trabajos como datos para la conceptuación. Además, en cada materia, cada alumno hará un trabajo de cierta extensión, y ha de dar asimismo dos o tres lecciones prácticas sobre materias científica, literaria, Educación cívica, Dibujo, y las Maestras, además, sobre Economía doméstica y Labores. Ningún Maestro debe terminar el curso sin haber actuado de 12 a 15 veces ante los niños de alguna de las Escuelas que estén a disposición del Profesorado y alumnos del cursillo. En cada una de las dos secciones actuará de Profesor de algunas de las disciplinas un Inspector o Inspectora, un Maestro o Maestra, un Profesor de Dibujo, dos Profesores numerales y dos numerarias de la Normal.

## EN LA GRANJA

**Cuestiones que tratará la reunión que celebrará el Magisterio primario para ofrecer al Gobierno de la República y al país su cooperación en el programa de la enseñanza nacional**

### CUESTIÓN GENERAL

El problema de la cultura total del país y la Escuela única. Organización eficiente de la Escuela primaria en todos sus conceptos, dentro de esta concepción escolar.

A nuestro juicio, entraña la cuestión arriba indicada tres derivaciones diferentes:

Primera. Concepto de la Escuela única. La cultura total del país.

Segunda. Articulación de la Escuela primaria en esta organización.

Tercera. Preparación y mejoramiento del personal primario.

**Primera cuestión.—  
Concepto de la Escuela única. La cultura total del país**

La Escuela nacional única, la Escuela primaria, la secundaria, la profesional y la Universidad.

¿Cómo han de organizarse estos grados de la enseñanza para constituir la Escuela única y que ésta sea prácticamente accesible hasta los últimos grados a todos los ciudadanos que por sus condiciones deben frecuentarla, sea cual fuere su posición?

**Segunda cuestión.—  
Orientación de la escuela primaria:—**

Primera. Escuelas cunas, Escuelas maternas y de párvulos. ¿Cómo deben organizarse estas escuelas?

A) En los distritos obreros en que la madre trabaja fuera de casa.

B) En el campo.

C) En los casos corrientes en que son ayuda y complemento de la familia.

D) ¿Deben tener relación estas Escuelas maternas con las clases de puericultura para niñas?

**Escuelas primarias**

A) La Escuela primaria rural. ¿Cómo enfocarla para que sea expresión y superación del medio en las distintas regiones? ¿Cómo organizarla para hacerla compatible con la ayuda necesaria de los niños en la pequeña propiedad rural?

B) ¿Debe haber Escuelas primarias superiores rurales? ¿Cómo deben estar concebidas?

¿Qué importancia deben dar estas Escuelas a la Puericultura, las ciencias del hogar, a la preparación agrícola y pecuaria y a las pequeñas industrias derivadas del campo?

C) La Escuela primaria urbana. ¿En qué debe diferenciarse de la rural? ¿Cómo debe entenderse, para que sea una escuela verdadera y eficientemente humana?

La Escuela superior urbana. ¿Qué deben proponerse estas escuelas? ¿En qué medida deben ocuparse de la Puericultura, las ciencias del hogar y la preparación para las profesiones ordinarias de la vida ciudadana?

**Las clases complementarias de adultos de ambos sexos :—:—:—**

A) Clases de adultos rurales. ¿Deben ser estas clases complementarias en el sentido de preparar en el campo para una vida humana más amplia a los que no sigan las primarias superiores rurales? ¿Cómo ha de organizarse y cómo ha de prepararse el personal? ¿Qué relación deben tener con las Escuelas ambulantes? ¿Qué importancia deben tener en ellas la enseñanza doméstica en todos los aspectos?

**De toda urgencia. El analfabetismo rural. ¿Cómo ordenar los servicios para que rápidamente desaparezca?**

B) Escuelas complementarias y de adultos urbanas. ¿Deben ser estas modalidades una misma cosa? ¿Deben ser diferentes? ¿Cómo enfocarlas para que sean una preparación para la vida ciudadana, sobre todo para los alumnos que no han seguido las primarias superiores?

**De toda urgencia. El analfabetismo urbano, ¿cómo hacer para que rápidamente desaparezca :—:—**

B). Cuestiones generales de la escuela.

A) El bilingüismo en la Escuela. ¿Cuál es el mejor medio para que siendo la lengua materna el mejor elemento educativo, se llegue a poseer la nacional como una segunda lengua propia?

B) El sentimiento religioso en la escuela.

C) Coeducación.

**Tercera cuestión.—Formación, preparación y mejoramiento del personal :—:—**

A) Deben existir Escuelas Normales o es preferible seguir la enseñanza secundaria y luego la preparación científica de la Universidad, completada con la preparación práctica en buenas Escuelas modelo?

B) ¿Qué debe ser la Inspección?

C) ¿Qué hacer para que el personal actual, que, por falta de medios, por aislamiento, etcétera está en tan malas condiciones, pueda incorporarse rápidamente al espíritu que debe informar la Escuela actual? ¿Qué valor pueden tener para esto?

1.º Los centros rurales de colaboración.

2.º Los seminarios de Pedagogía y reuniones apropiadas en la ciudad.

3.º Las Misiones culturales.

4.º Los cursillos de perfeccionamiento.

¿Puede servir mejor que todo esto algún otro medio?

**De necesidad urgente. Dadas las apremiantes necesidades actuales, ¿cómo hacer para preparar bien el personal que hará falta en un plazo perentorio?**

## LA COMISIÓN SEGUNDA.

### DE ASOCIACIONES

#### Asociación Provincial

*Sesión extraordinaria de la Comisión Permanente del día 29 de Junio de 1931.*

Con esta fecha se reunieron los señores Pérez Alfonso, Pérez Martín, Otero y el que suscribe, presididos por D. José de la Rúa, y leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Dada cuenta de la comunicación del señor Rector de la Universidad pidiendo a esta Asociación la propuesta de un Maestro y una Maestra nacionales para formar parte del Consejo Universitario, previa consulta a los vocales de la Directiva, se procedió al escrutinio de la oportuna elección, verificada por correspondencia, que da el resultado siguiente:

Doña Perfecta Corselas.....	nueve votos
» Concesa Navarro.....	uno —
» Natividad Calvo.....	uno —
» Eladía Clemente.....	uno —
» Ana Zato.....	uno —
» Sofía Hernández.....	uno —
Don José de la Rúa.....	nueve —
» Felicísimo Manzano.....	uno —
» Abdón Alonso.....	uno —
» Miguel E. Sánchez.....	uno —
» Francisco Granado.....	uno —
Papeleta, en blanco.....	una —

En vista del resultado, quedan propuestos doña Perfecta Corselas y don José de la Rúa, cuya designación se comunicará al Rectorado.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, de la que certifico.—El Secretario, *Francisco Granado*.—V.º B.º: El Presidente, *José de la Rúa*.

## SECCIÓN OFICIAL

### Sesión única

«En uso de las atribuciones que me son propias, en consonancia con las disposiciones en vigor, y teniendo en cuenta la propuesta que me formula el Consejo de Inspección de Primera Enseñanza de esta provincia, a tenor del acuerdo adoptado por el mismo el día 27 de los corrientes, he tenido a bien disponer se establezca en todas las Escuelas nacionales de primera Enseñanza, comprendidas en el territorio de mi mando, la sesión única, a partir del día primero de Julio próximo, al 17 del propio mes; debiendo comenzar las clases a las ocho de la mañana, siendo su duración de cuatro horas.

Fundamentase este acuerdo en que dada la elevada temperatura existente, la clase de la tarde resulta ineficaz y perjudicial para Maestros y alumnos.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del expresado Consejo de Inspección y de los señores Maestros de esta provincia.»

### NOTICIAS Y COMENTARIOS

#### Consejo provincial

En reunión celebrada por los Maestros nacionales de la capital han sido propuestos para formar parte del Consejo provincial de Enseñanza los compañeros don Abdón Alonso Sánchez y doña Ana Zato Vicente, como Maestros, y don Francisco Velasco Bazo y doña Patrocinio García Tejedor, como padres de familia.

Felicitemos a los designados efusivamente.

#### Propuesta

Entre las propuestas provisionales por primer turno, para las vacantes de Octubre a Marzo, figura don Celedonio García Prieto, excedente de Acebo (Cáceres), para Fuente de San Esteban.

#### Necrológica

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta capital la respetable señora doña Patricia Zapata González, madre de nuestros amigos don Manuel y don Marciano García Zapata, y madre política de nuestra estimada compañera doña María Toves, Maestra Nacional de Las Torres.

Acompañamos en su justo dolor a la atribulada familia de la finada.

#### Bibliografías

METODOLOGÍA DE LOS PROBLEMAS. *Enseñanza razonada de los problemas de Aritmética y Geometría en la Escuela Primaria*, por *Aurelio R. Charentón*.

He aquí un libro de carácter práctico y de perspectivas renovadoras.

Hasta ahora el aspecto concreto de la enseñanza de los problemas quedaba diluido en los principios generales de la metodología del cálculo; el profesor Charentón desglosa esta cuestión, presentándola con sustantividad propia y fundamentando en ella ese proceso experimental que el niño debe seguir para descubrir y elaborar por sí mismo las normas elementales de su cálculo.

El autor presenta los problemas como un reflejo de las preocupaciones que el mismo niño advierte a su alrededor, como un hecho social que en función del ambiente del que ha sido desgajado, es capaz de sucesivas adaptaciones a las realidades económicas conocidas por el niño. Y en los diversos capítulos de esta obra, el autor va exponiendo, con perfecto conocimiento de la realidad viva de la Escuela, lo que debe ser la ordenación y catalogación de los problemas, los diversos ejercicios que sobre ellos pueden realizarse para analizarlos en todas sus fases, la formación de un fichero adaptado a las necesidades más típicas de la región, los diferentes recursos que el Maestro puede utilizar para que los problemas se «vean» y el razonamiento tenga una base sensorial en que apoyarse e ir paso a paso estructurándose.

Uno de los aspectos más interesantes que recoge el libro es, sin duda alguna, la representación gráfica de los problemas. De un modo elemental y sencillo, al alcance de la comprensión infantil, el autor ha incorporado al área de la Escuela primaria lo que hasta hace poco era privativo de las matemáticas superiores, para ofrecer al niño nuevos aspectos de las cuestiones presentadas a su estudio.

«El Instituto Samper», que ha colocado a la vanguardia de sus ideales el de lograr una profunda renovación escolar y una mayor densidad de cultura popular, ha hecho un nuevo alarde de sus aspiraciones presentando este libro con todo esmero, con abundancia de gráficos, sin regatear esfuerzo alguno, para que esta nueva publicación suya pueda figurar dignamente, por su contenido y por su aspecto material, en la biblioteca selecta de todo Maestro.

El libro se vende a 3 pesetas en todas las principales librerías de España y América, y en la «Editorial Instituto Samper».—*Nicolas María Rivero, 1. Madrid.*

belga de Paidotecnia, de la Liga Internacional de educación nueva, etc., etc.

Se hacía sentir la falta de una obra de «Pedagogía», verdaderamente moderna. Los caracteres principales de este libro son: la seria fundamentación científica de todos los problemas educativos que trata; la exposición clara y sistemática, pero no seca y fría, sino acompañada de emoción y de entusiasmo, y el recoger con fidelidad todos los hechos más importantes del gran movimiento mundial de renovación Pedagógica, de la que el autor es uno de los más destacados apóstoles españoles.

Esta notable obra del profesor Samper, estudia, especialmente, y con las últimas teorías cuestiones de tanto interés como la orientación profesional de la juventud, la ley biogenética según Ferriere, los tipos psicológicos, la Escuela «activa», la Escuela «única», Escuelas «nuevas», la educación social, la educación religiosa con la doctrina de don Francisco Giner; y en la presentación serena y objetiva de las diferentes opiniones, plantea en varios de estos temas, la posición que corresponde a la segunda República española,

Por todo ello, le es indispensable conocer esta obra muy particularmente a todo estudiante y opositor del Magisterio que desee distinguirse, a todo Maestro que quiera renovarse y también a todo político o ciudadano español que aspire a iniciarse en los problemas pedagógicos, viendo en un Manual, de tipo moderno, los fundamentos de las realizaciones prácticas de la Enseñanza.

Esta obra forma un nutrido volumen en 4.º mayor, y se vende al precio de diez pesetas en las principales librerías de España y del Extranjero, y en la «Editorial Instituto Samper».—*Nicolás María Rivero, 1. Madrid.*

---

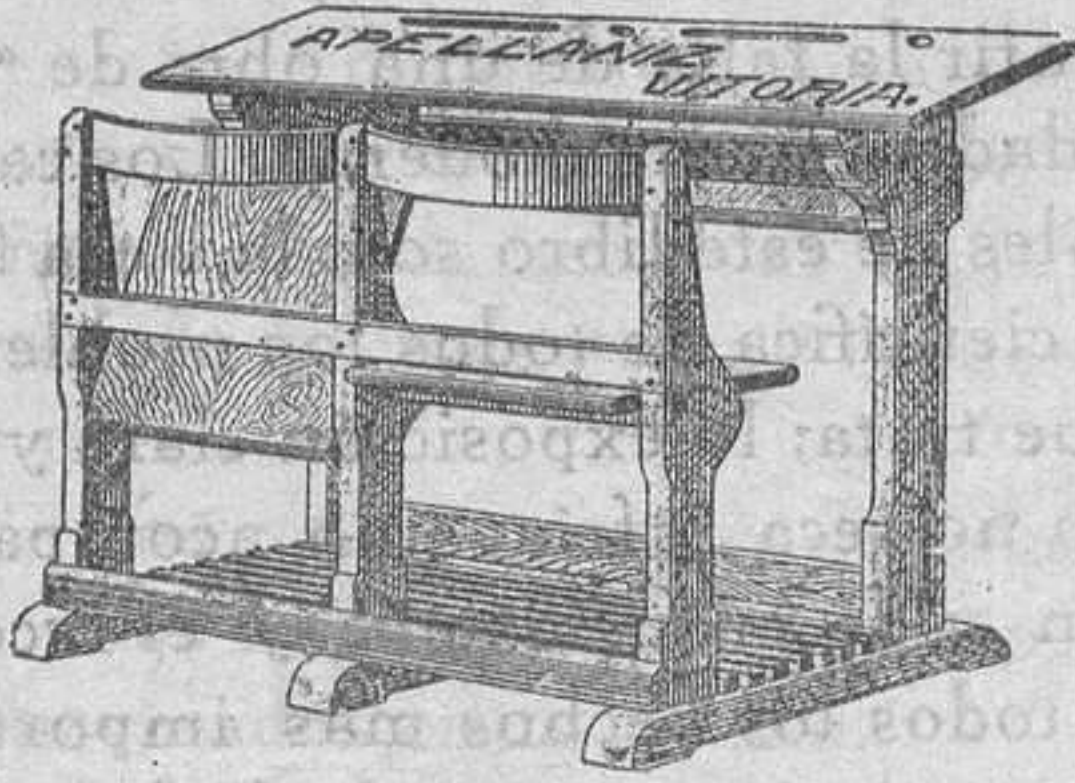
**¿No se ha inscrito usted en la Sección de Socorros Mutuos, que tan próspera vida goza? Hágalo pronto y los beneficios serán mayores.**

---

#### Opositores

Pensión «A B C».—Casa de absoluta confianza, cómoda y confortable. Habitaciones independientes. Precios económicos.—**Espoz y Mina, 12, principal.—Salamanca.**

APUNTES DE PEDAGOGÍA por *Rodolfo Tomás Samper*. Profesor de Escuela Normal, Director de estudios de los Colegios de la Paloma de Madrid, miembro de la Sociedad



Modelo oficial del Museo pedagógico Nacional

MESA-BANCO BIPERSONAL, DE ASIEN-  
TOS GIRATORIOS Y REJILLA FIJA

Es la más barata, dentro de la mejor calidad

**APELLANIZ**

NOMBRE REGISTRADO

CALLE DE CASTILLA, NÚM. 29 :: VITORIA

Se fabrican con madera de haya, en tamaño para 7, 9, 11 y 13 años. Soli-  
citen precios indicando estación de destino y se cotizarán franco de porte.

## ACADEMIA POLITECNICA VALLS-GONZALEZ (JOSÉ MARÍA)

**Preparación seria para las próximas oposiciones a Escuelas,  
bajo la dirección de don Justo Valls, en la Sección de Ciencias,  
y en la de Letras, don José María González**

Este Centro de cultura ofrece oportunidades excepcionales a los señores opositores que  
deseen prepararse de una manera acabada y perfecta. A este efecto, además de la clase ge-  
neral, habrá (para quien lo solicite), clases particulares, reducidas y semi-particulares.

Para informes, honorarios y demás detalles: **SAN BOAL 1, y TRAVIESA 2**

### OBRA UTIL

ACABA DE APARECER

EL

### MANUAL DE ANALISIS GRAMMATICAL

POR

**ANDRES BELLO**

LO MAS SENCILLO Y PRACTICO

:: :: QUE SE CONOCE :: ::

**Hecho exprofeso para los opositores  
a Escuelas y normalistas**

De venta: EN TODAS LAS LIBRERIAS DE SALAMANCA

Ejemplar: 3,50 PESETAS

BANDERAS CON  
LOS COLORES NA-  
CIONALES Y ES-  
CUDO DE LA REPU-  
BLICA, EN SATEN,  
LANA Y SEDA

IMPRENTA Y LIBRERIA DE  
**Francisco Pablos**

ISLA DE LA RUA, NUM. 1. SALAMANCA

## De gran interés al Magisterio!

—¿Quién no desea vestir elegante? — Nadie.

—¿Y cómo conseguirlo? — Visitando la SASTRERÍA "LA MADRILEÑA", establecida en la calle de Doctor Riesco, núm. 17, donde, al frente de la misma, se encuentra un acreditado cortador madrileño que garantiza las confecciones, hasta el extremo de que todo cliente que no esté satisfecho con la hechura de las prendas, se le harán otras nuevas, sin que por ello tenga que abonar el comprador cantidad alguna.

VENTAS A PLAZOS / GRANDES FACILIDADES EN LOS PAGOS

Inmenso surtido en abrigos y vestidos para señoras / Impermeables de señora y caballero / Felizitas Gabanes y demás artículos del ramo de Pañería

¡No confundirse! **Sastrería «La Madrilenña», e José Iglesias**

Doctor Riesco, núm. 17. Salamanca